

Impunidad para el policía denunciado por falso testimonio por los hechos del 2F en Valladolid

AGENCIAS / LA HAINE :: 17/11/2020

Los magistrados considera que no ha quedado probado «que faltara a la verdad de forma deliberada y sustancial»

Absuelto por segunda vez el policía acusado de falso testimonio en Valladolid

Los magistrados considera que no ha quedado probado «que faltara a la verdad de forma deliberada y sustancial»

La Audiencia Provincial de Valladolid ha absuelto por segunda vez a un agente de policía acusado de falso testimonio tras hechos ocurridos en febrero de 2014, cuando detuvo a un manifestante acusándole de darle un pisotón durante una carga policial al termino de una manifestación durante el Congreso del Partido Popular en Valladolid. El manifestante fue absuelto por el juez de viva voz en el juicio en su contra, además, el magistrado animó a denunciar al policia por falso testimonio.

Los magistrados han fallado a favor del encausado al considerar que **no queda probado que «faltara a la verdad de forma deliberada y sustancial»** al prestar declaración en una vista anterior, cuando aseguró que Juan H.B. le propinó un pisotón tras apartarle de una concentración para proponerle una sanción, algo que el manifestante niega y que ha además está avalado por su sentecia absolutoria.

Tras una vista celebrada por segunda vez con magistrados diferentes a los del primer juicio por orden del TSJCyL y después de una primera absolución de la Audiencia de Valladolid, el nuevo tribunal compuesto para este juicio ha vuelto a exculpar de falso testimonio a Ángel Luis G.M., aduciendo que **el día de los hechos fue asistido en el Hospital de Campo Grande con una fisura en la base de la falange distal**.

Hay que recordar que, en otro juicio paralelo por los mismos hechos de aquel día, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó recientemente al Estado español calificando la actuación policial "de brutal y totalmente desproporcionada".

Más info del caso:

Caso 2F Valladolid: Condena de Estrasburgo a España y repetición del juicio contra un policía

x [Eduarne LHEI](#) TEDH condena al Estado español por una carga policial en 2014 en Valladolid. Por otro lado, en noviembre se repite el juicio a uno de los policías responsables

2F Valladolid: Comunicado ante la sentencia del TEDH

x Afectad@s 2F Valladolid

[2F Valladolid] El TSJCyL anula la absolución a un policía acusado de mentir

x Agencias / La Haine

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ordena a la Audiencia Provincial de Valladolid que vuelva a celebrar el juicio pero con tres nuevos magistrados.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/impunidad-para-el-policia-denunciado